



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

“Año del Fomento de la Vivienda”

Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-022**

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas interesadas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-022, para la Contratación de una Compañía Especialista en Ascensores, para que esta Realice los Cambios y Reparaciones del Ascensor de la Central Hidroeléctrica de Rio Blanco, R. D.**

Los Interesados deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **jueves veinticinco (25) de febrero del año 2016** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones ubicada en la 2da. Planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución www.hidroelectrica.gov.do que estará disponible hasta el **miércoles dos (02) de marzo del año 2016**.

A los fines de la evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el **jueves tres (03) de marzo del año 2016, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dichas Propuestas deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID, y presentadas en Sobres Lacrados y Sellados con **un Original y Una Copia Encuadernados**; en su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La Oferta Técnica y Económica.
3. La EGEHID tendrá como referencia para la evaluación de las Ofertas Económicas presentadas, los precios contemplados en el mercado actual.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do

4. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito a la EGEHID, o comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de EGEHID, atención Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico rjimenez@hidroelectrica.gov.do

Los recursos económicos para esta adquisición, serán recursos propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ysabel Álvarez
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Anexos: Documentación Requerida y Fotos.



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

"Año del Fomento de la Vivienda"

Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-022**

Documentación Requerida para Empresas:

1. Estatutos de la Compañía
2. Antecedentes de la Compañía
3. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos
4. Registro Mercantil de la Empresa **(Actualizado)**
5. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado
6. De no ser el Presidenta o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía
7. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía
8. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas
9. Certificación de la DGII que indique está al día con el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**
10. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**
11. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia**
12. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.

Experiencia de la firma

Requerimientos:

1. Plazo de entrega de lo Solicitado
2. Currículo Firmado
3. Lista o Cotización de lo Solicitado **(Debidamente Firmado)**
4. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

"Año del Fomento de la Vivienda"

Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-022**

CENTRAL RIO BLANCO

En revisión realizada por el departamento gerencia eléctrica a cargo Ing. Roberto Dorrejo, visualizamos que el ascensor de esta central está fuera de servicio debido a una serie de componentes tales eléctrico como mecánico.

Eléctricamente en el panel de control donde están localizada todas las tarjetas electrónicas, tenemos un faltante de dos tarjetas secuenciadora, al igual que la tarjeta de memoria de piso.

- A) Los cerrojos de puertas están fuera de servicio
- B) Las tijera de puerta no están disponible
- C) Casquillos y sujetadores no disponible
- D) Las señalizaciones de puertas no hábiles.

Para obtener un buen funcionamiento de este ascensor tenemos que modificar algunos parámetros en el sistema de control y mecánico

- a) Cambio control para automatización del elevador a base de PLC y contactores de fuerza, contactores de pisos.
- b) Reutilizar de esta manera todas las estructuras y herrajes, cableado.
- c) Modificaciones de algunos elementos en las puertas tanto eléctricas como mecánicas.
- d) Habilitar las puertas automáticamente de cada piso, igual que la de cabina.
- e) Ajustar sistema de para caída (clavada) conectado al sistema de seguridad electromecánico.
- f) Colocar en cada puerta su respectivo contacto de presencia de puertas, para seguridad física si abren algunas puestas.
- g) Colocar esprines sierre permanente de puertas.
- h) Colocar iluminación en la fosa.

